SELLO 4º
40. MRS
ISABEL II P. L. G. D. DIOS ESPAÑA DE ESP. Y DE IND.
AÑO DE
1835

á leer con la detencion debida los oficios del Sr. Gov.or Po-
lítico y Militar de esta Plaza de fhas. veinte y seis
de Octubre del año ultimo, y once del mes actual,
de que se dió cuenta del primero en Cav.do de veinte y
siete del espresado Octubre, y del segundo en el de
doce del corriente; así como de los informes dados
por la Comision que entiende en los asuntos de
Milicia Urbana, directivos á la rectificacion y orga-
nizacion del Batallon y Compañia de Caballeria p.r
las razones que contienen — En seguida se vió otro
oficio del mismo Sr. Gov.or fha. diez y siete de este
mes, en que inserta el que le ha pasado el Comandante
del referido Batallon en que hace presen-
te los motivos que le impelen p.a representar al
Excmo. Sr. Capitan Gral. de estos Reynos en caso de q.e
se intente llevar á efecto la medida de rectificar
dho. alistamiento de Milicia Urbana, sin q.e lleve
á mal su Sria. el que se desentienda de lo q.e el
Ayunt.o pueda prevenirle con dho. objeto, p.r no con-
siderarlo con la autorizacion suficiente, mas sin em-
bargo al trasladar el indicado Sr. Gov.or dho. oficio
á esta Corp.on p.a su conocim.to le indica, que consi-
derando necesaria la reorganizacion del espresado
Batallon, espera de su conocido celo, y distinguido
comportamiento, se ejecutará con la prestera y
circunspeccion q.e tiene acreditada por su decidida